

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Criterios de Evaluación 1º ESO

Curso 2024-2025

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el

consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Con la evaluación se valora el grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado mientras que los criterios de evaluación son los referentes para la evaluación de las diferentes competencias específicas de la materia. La finalidad de la evaluación es tanto proporcionar datos para calcular la calificación final como la revisión y mejora continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se establecen los siguientes criterios de calificación e instrumentos de evaluación para la materia de Inglés en 1º de ESO.

La calificación de cada periodo (Trimestre, Semestre y Final) vendrá determinada, por el grado de consecución de los saberes básicos teniendo en cuenta las competencias específicas de la materia. Así, los Criterios de Evaluación asociados a la materia son los siguientes: **Reading** (Criterios de Evaluación 1 (1.2, 1.3), 4 (4.1, 4.2), 5, 6), **Writing** (Criterios de Evaluación 2 (2.2, 2.3), 3 (3.1, 3.2), 4(4.1, 4.2), 5 y 6), **Listening** (Criterios 1 (1.1, 1.3), 4 (4.1, 4.2), 5 y 6) y **Speaking** (Criterios 2 (2.1), 3 (3.1, 3.2), 4 (4.1, 4.2), 5, y 6). Dichos Criterios de Evaluación serán evaluados por medio de pruebas de comprensión y expresión oral, así como por la observación directa en el aula cuando se produzcan situaciones comunicativas.

Además, los Criterios de Evaluación relacionados con la destreza de **Listening** (Criterios 1 (1.1, 1.3), 4 (4.1, 4.2), 5 y 6) y con la destreza de **Speaking** (Criterios 2 (2.1), 3 (3.1, 3.2), 4 (4.1, 4.2), 5, y 6) serán evaluados por medio de pruebas de comprensión y expresión oral, así como por la observación directa en el aula cuando se produzcan situaciones comunicativas.

El logro de consecución de cada criterio se determina por medio de los instrumentos de evaluación utilizados para cada uno de dichos criterios. Por tanto, la calificación será el resultado de la media de las pruebas y/o productos en base a los Criterios de Evaluación de cada situación de aprendizaje programada.

En el Boletín de Notas la calificación los resultados de la evaluación se expresarán en la Educación Secundaria Obligatoria en los siguientes términos: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, serán variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Además, se utilizarán aquellos instrumentos de evaluación que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Jefa de Departamento

M^a Aránzazu China Padrón

La Guancha a 14 de Septiembre de 2024

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Criterios de Evaluación 2º ESO

Curso 2024-2025

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el

consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con la evaluación se valora el grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado mientras que los criterios de evaluación son los referentes para la evaluación de las diferentes competencias específicas de la materia. La finalidad de la evaluación es tanto proporcionar datos para calcular la calificación final como la revisión y mejora continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se establecen los siguientes criterios de calificación e instrumentos de evaluación para la materia de Inglés en 2º de ESO.

La calificación de cada periodo (Trimestre, Semestre y Final) vendrá determinada, por el grado de consecución de los saberes básicos teniendo en cuenta las competencias específicas de la materia. Así, los Criterios de Evaluación asociados a la materia son los siguientes: **Reading** (Criterios de Evaluación 1 (1.2, 1.3), 4 (4.1, 4.2), 5, 6), **Writing** (Criterios de Evaluación 2 (2.2, 2.3), 3 (3.1, 3.2), 4(4.1, 4.2), 5 y 6), **Listening** (Criterios 1 (1.1, 1.3), 4 (4.1, 4.2), 5 y 6) y **Speaking** (Criterios 2 (2.1), 3 (3.1, 3.2), 4 (4.1, 4.2), 5, y 6). Dichos Criterios de Evaluación serán evaluados por medio de pruebas de comprensión y expresión oral, así como por la observación directa en el aula cuando se produzcan situaciones comunicativas.

Además, los Criterios de Evaluación relacionados con la destreza de **Listening** (Criterios 1 (1.1, 1.3), 4 (4.1, 4.2), 5 y 6) y con la destreza de **Speaking** (Criterios 2 (2.1), 3 (3.1, 3.2), 4 (4.1, 4.2), 5, y 6) serán evaluados por medio de pruebas de comprensión y expresión oral, así como por la observación directa en el aula cuando se produzcan situaciones comunicativas.

El logro de consecución de cada criterio se determina por medio de los instrumentos de evaluación utilizados para cada uno de dichos criterios. Por tanto, la calificación será el resultado de la media de las pruebas y/o productos en base a los Criterios de Evaluación de cada situación de aprendizaje programada.

En el Boletín de Notas la calificación los resultados de la evaluación se expresarán en la Educación Secundaria Obligatoria en los siguientes términos: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, serán variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Además, se utilizarán aquellos instrumentos de evaluación que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Jefa de Departamento

M^a Aránzazu China Padró

La Guancha a 14 de Septiembre de 2024

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Criterios de Evaluación 3º ESO

Curso 2024-2025

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a

su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Con la evaluación se valora el grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado mientras que los criterios de evaluación son los referentes para la evaluación de las diferentes competencias específicas de la materia. La finalidad de la evaluación es tanto proporcionar datos para calcular la calificación final como la revisión y mejora continuas a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se establecen los siguientes criterios de calificación e instrumentos de evaluación para la materia de Inglés en 3º de ESO.

La calificación de cada periodo (Trimestre, Semestre y Final) vendrá determinada, por el grado de consecución de los saberes básicos teniendo en cuenta las competencias específicas de la materia. Así, los Criterios de Evaluación asociados a la materia son los siguientes: **Reading** (Criterios de Evaluación 1 (1.2, 1.3), 4 (4.1, 4.2), 5, 6), **Writing** (Criterios de Evaluación 2 (2.2, 2.3), 3 (3.1, 3.2), 4(4.1, 4.2), 5 y 6), **Listening** (Criterios 1 (1.1, 1.3), 4 (4.1, 4.2), 5 y 6) y **Speaking** (Criterios 2 (2.1), 3 (3.1, 3.2), 4 (4.1, 4.2), 5, y 6). Dichos Criterios de Evaluación serán evaluados por medio de pruebas de comprensión y expresión oral, así como por la observación directa en el aula cuando se produzcan situaciones comunicativas.

Además, los Criterios de Evaluación relacionados con la destreza de **Listening** (Criterios 1 (1.1, 1.3), 4 (4.1, 4.2), 5 y 6) y con la destreza de **Speaking** (Criterios 2 (2.1), 3 (3.1, 3.2), 4 (4.1, 4.2), 5, y 6) serán evaluados por medio de pruebas de comprensión y expresión oral, así como por la observación directa en el aula cuando se produzcan situaciones comunicativas.

El logro de consecución de cada criterio se determina por medio de los instrumentos de evaluación utilizados para cada uno de dichos criterios. Por tanto, la calificación será el resultado de la media de las pruebas y/o productos en base a los Criterios de Evaluación de cada situación de aprendizaje programada.

En el Boletín de Notas la calificación los resultados de la evaluación se expresarán en la Educación Secundaria Obligatoria en los siguientes términos: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, serán variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Además, se utilizarán aquellos instrumentos de evaluación que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Jefatura de Departamento

M^a Aránzazu Chinaa Padrón

La Guancha a 14 de Septiembre de 2024

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Criterios de Evaluación 4º ESO

Curso 2024-2025

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con la evaluación se valora el grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado mientras que los criterios de evaluación son los referentes para la evaluación de las diferentes competencias específicas de la materia. La finalidad de la evaluación es tanto proporcionar datos para calcular la calificación final como la revisión y mejora continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se establecen los siguientes criterios de calificación e instrumentos de evaluación para la materia de Inglés en 4º de ESO.

La calificación de cada periodo (Trimestre, Semestre y Final) vendrá determinada, por el grado de consecución de los saberes básicos teniendo en cuenta las competencias específicas de la materia. Así, los Criterios de Evaluación asociados a la materia son los siguientes: **Reading** (Criterios de Evaluación 1 (1.2, 1.3), 4 (4.1, 4.2), 5, 6), **Writing** (Criterios de Evaluación 2 (2.2, 2.3), 3 (3.1, 3.2), 4(4.1, 4.2), 5 y 6), **Listening** (Criterios 1 (1.1, 1.3), 4 (4.1, 4.2), 5 y 6) y **Speaking** (Criterios 2 (2.1), 3 (3.1, 3.2), 4 (4.1, 4.2), 5, y 6).

Además, los Criterios de Evaluación relacionados con la destreza de **Listening** (Criterios 1 (1.1, 1.3), 4 (4.1, 4.2), 5 y 6) y con la destreza de **Speaking** (Criterios 2 (2.1), 3 (3.1, 3.2), 4 (4.1, 4.2), 5, y 6) serán evaluados por medio de pruebas de comprensión y expresión oral, así como por la observación directa en el aula cuando se produzcan situaciones comunicativas.

El logro de consecución de cada criterio se determina por medio de los instrumentos de evaluación utilizados para cada uno de dichos criterios. Por tanto, la calificación será el resultado de la media de las pruebas y/o productos en base a los Criterios de Evaluación de cada situación de aprendizaje programada.

En el Boletín de Notas la calificación los resultados de la evaluación se expresarán en la Educación Secundaria Obligatoria en los siguientes términos: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, serán variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Además, se utilizarán aquellos instrumentos de evaluación que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

En caso de pérdida de evaluación continua y de inasistencia a exámenes o pruebas evaluables, el alumnado tendrá que presentarse a una prueba final que incluya todos los contenidos impartidos a lo largo del curso. Además, tendrá que entregar todos los trabajos que no haya presentado por su ausencia, y que sean igualmente evaluables para el cálculo de la nota media.

Jefa de Departamento de Inglés

M^a Aránzazu Chinaa Padrón

La Guancha a 14 de Septiembre de 2024

DEPARTAMENTO DE INGLÉS
Criterios de Evaluación 1º FP Básica
Curso 2024-2025

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el

consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con la evaluación se valora el grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado mientras que los criterios de evaluación son los referentes para la evaluación de las diferentes competencias específicas de la materia. La finalidad de la evaluación es tanto proporcionar datos para calcular la calificación final como la revisión y mejora continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se establecen los siguientes criterios de calificación e instrumentos de evaluación para la materia de Inglés en 1º de FP Básica.

La calificación de cada periodo (Trimestre, Semestre y Final) vendrá determinada, por el grado de consecución de los saberes básicos teniendo en cuenta las competencias específicas de la materia. Así, los Criterios de Evaluación asociados a la materia son los siguientes: **Reading** (Criterios de Evaluación 7 (7.1), 8 (8.1, 8.2), **Writing** (Criterios de Evaluación 7(7.2, 7.3, 7.4), 8 (8.1, 8.2) **Listening** (Criterios 7 (7.1, 8 (8.1, 8.2),) y **Speaking** (Criterios 7 (7.2, 7.3,7.4) 8 (8.1, 8.2), serán evaluados por medio de pruebas de comprensión y expresión oral, así como por la observación directa en el aula cuando se produzcan situaciones comunicativas.

Además, los Criterios de Evaluación relacionados con la destreza de **Listening** (Criterios 1 (1.1, 1.3), 4 (4.1, 4.2), 5 y 6) y con la destreza de **Speaking** (Criterios 2 (2.1), 3 (3.1, 3.2), 4 (4.1, 4.2), 5, y 6) serán evaluados por medio de pruebas de comprensión y expresión oral, así como por la observación directa en el aula cuando se produzcan situaciones comunicativas.

El logro de consecución de cada criterio se determina por medio de los instrumentos de evaluación utilizados para cada uno de dichos criterios. Por tanto, la calificación será el resultado de la media de las pruebas y/o productos en base a los Criterios de Evaluación de cada situación de aprendizaje programada.

En el Boletín de Notas la calificación en Educación Secundaria Obligatoria de los resultados de la evaluación se expresarán de forma numérica.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, serán variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Además, se utilizarán aquellos instrumentos de evaluación que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Jefa de Departamento

M^a Aránzazu Chinae Padrón

La Guancha a 14 de Septiembre de 2024

DEPARTAMENTO DE INGLÉS
Criterios de Evaluación 1º FP Básica
Curso 2024-2025

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el

consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con la evaluación se valora el grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado mientras que los criterios de evaluación son los referentes para la evaluación de las diferentes competencias específicas de la materia. La finalidad de la evaluación es tanto proporcionar datos para calcular la calificación final como la revisión y mejora continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se establecen los siguientes criterios de calificación e instrumentos de evaluación para la materia de Inglés en 1º de FP Básica.

La calificación de cada periodo (Trimestre, Semestre y Final) vendrá determinada, por el grado de consecución de los saberes básicos teniendo en cuenta las competencias específicas de la materia. Así, los Criterios de Evaluación asociados a la materia son los siguientes: **Reading** (Criterios de Evaluación 7 (7.1), 8 (8.1, 8.2), **Writing** (Criterios de Evaluación 7(7.2, 7.3, 7.4), 8 (8.1, 8.2) **Listening** (Criterios 7 (7.1, 8 (8.1, 8.2),) y **Speaking** (Criterios 7 (7.2, 7.3,7.4) 8 (8.1, 8.2), serán evaluados por medio de pruebas de comprensión y expresión oral, así como por la observación directa en el aula cuando se produzcan situaciones comunicativas.

Además, los Criterios de Evaluación relacionados con la destreza de **Listening** (Criterios 1 (1.1, 1.3), 4 (4.1, 4.2), 5 y 6) y con la destreza de **Speaking** (Criterios 2 (2.1), 3 (3.1, 3.2), 4 (4.1, 4.2), 5, y 6) serán evaluados por medio de pruebas de comprensión y expresión oral, así como por la observación directa en el aula cuando se produzcan situaciones comunicativas.

El logro de consecución de cada criterio se determina por medio de los instrumentos de evaluación utilizados para cada uno de dichos criterios. Por tanto, la calificación será el resultado de la media de las pruebas y/o productos en base a los Criterios de Evaluación de cada situación de aprendizaje programada.

En el Boletín de Notas la calificación en Educación Secundaria Obligatoria de los resultados de la evaluación se expresarán de forma numérica.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, serán variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Además, se utilizarán aquellos instrumentos de evaluación que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Jefa de Departamento

M^a Aránzazu Chinae Padrón

La Guancha a 14 de Septiembre de 2024

DEPARTAMENTO DE INGLÉS
OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
1º BACHILLERATO CURSO 2024-2025

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del alumnado será individualizada y objetiva. Los Criterios de Evaluación relacionados con la destrezas del **Reading** (Criterios de Evaluación 1 (1.1, 1.2, 1.3), 5 (5.1), 6 (6.1)) y **Writing** (Criterios de Evaluación 2 (2.1, 2.2, 2.3), 3 (3.1, 3.2), 4 (4.1, 4.2), 5 (5.1), 6 (6.1)) serán evaluadas a través de pruebas escritas. Además, los exámenes serán diseñados teniendo en cuenta el formato de examen utilizado en las Pruebas de Acceso a la Universidad del curso 2022-2023, y siguiendo los criterios de corrección e instrucciones establecidos para la misma por la Comisión de Coordinación de la Comunidad Autónoma Canaria.

Los Criterios de Evaluación relacionados con la destreza de **Listening** (Criterios de Evaluación 1 (1.1, 1.2, 1.3), 5 (5.1), 6 (6.1)) serán evaluados a través de pruebas de comprensión. Los Criterios de Evaluación relacionados con la destreza de **Speaking** (Criterios de Evaluación 2 (2.1, 2.2, 2.3), 3 (3.1, 3.2), 4 (4.1, 4.2), 5 (5.1), 6 (6.1)) serán evaluados a través de pruebas de comprensión y expresión oral y también a través de la observación directa en el aula cuando se produzcan situaciones de comunicación oral.

1. La evaluación y calificación de las competencias clave, en todos los niveles de la etapa, se realizará en los mismos términos y en los mismos momentos que en la actualidad. Los calificadores que se continuarán utilizando serán: Poco adecuado, Adecuado, Muy adecuado y Excelente. En el caso de 1º de Bachillerato, no se incluirá la descripción de su grado de desarrollo y adquisición.
2. La calificación de las materias en esta etapa continuará siendo numérica y en los mismos términos que se realiza actualmente (de 0 a 10 sin decimales).
3. Cuando la pérdida de evaluación conlleve la inasistencia a exámenes o pruebas evaluables, esto supondrá que el alumnado tendrá que presentarse a una prueba final que incluya todos los contenidos impartidos a lo largo del curso. Además, tendrá que entregar todos los trabajos que no haya presentado y que sean igualmente evaluables para el cálculo de la nota media.

Jefa del Departamento de Inglés

M^a Aránzazu China Padrón

La Guancha a 14 de Septiembre de 2024

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

2º BACHILLERATO CURSO 2024-2025

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de

desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación del alumnado será individualizada y objetiva. Los Criterios de Evaluación relacionados con la destrezas del **Reading** (Criterios de Evaluación 1 (1.1, 1.2, 1.3), 5 (5.1), 6 (6.1)) y **Writing** (Criterios de Evaluación 2 (2.1, 2.2, 2.3), 3 (3.1, 3.2), 4 (4.1, 4.2), 5 (5.1), 6 (6.1)) serán evaluadas a través de pruebas escritas. Además, los exámenes serán diseñados teniendo en cuenta el formato de examen utilizado en las Pruebas de Acceso a la Universidad del curso 2022-2023, y siguiendo los criterios de corrección e instrucciones establecidos para la misma por la Comisión de Coordinación de la Comunidad Autónoma Canaria.

Los Criterios de Evaluación relacionados con la destreza de **Listening** (Criterios de Evaluación 1 (1.1, 1.2, 1.3), 5 (5.1), 6 (6.1)) serán evaluados a través de pruebas de comprensión. Los Criterios de Evaluación relacionados con la destreza de **Speaking** (Criterios de Evaluación 2 (2.1, 2.2, 2.3), 3 (3.1, 3.2), 4 (4.1, 4.2), 5 (5.1), 6 (6.1)) serán evaluados a través de pruebas de comprensión y expresión oral y también a través de la observación directa en el aula cuando se produzcan situaciones de comunicación oral.

1. La evaluación y calificación de las competencias clave, en todos los niveles de la etapa, se realizará en los mismos términos y en los mismos momentos que en la actualidad. Los calificadores que se continuarán utilizando serán: Poco adecuado, Adecuado, Muy adecuado y Excelente. En el caso de 1º de Bachillerato, no se incluirá la descripción de su grado de desarrollo y adquisición. En el caso 2º de Bachillerato, el boletín continuará incluyendo dichas definiciones (documento de Orientaciones para la descripción del grado de desarrollo y adquisición de las competencias).

2. La calificación de las materias en esta etapa continuará siendo numérica y en los mismos términos que se realiza actualmente (de 0 a 10 sin decimales).

3. Cuando la pérdida de evaluación conlleve la inasistencia a exámenes o pruebas evaluables, esto supondrá que el alumnado tendrá que presentarse a una prueba final que incluya todos los contenidos impartidos a lo largo del curso. Además, tendrá que entregar todos los trabajos que no haya presentado y que sean igualmente evaluables para el cálculo de la nota media.

Jefa del Departamento de Inglés

M^a Aránzazu Chinaea Padrón

La Guancha a 14 de Septiembre de 2024